

COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL (CIAT) INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION (IATTC)

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

3^{er} TALLER SOBRE UN SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO (SME) EN EL OCÉANO PACÍFICO ORIENTAL (OPO): CONSIDERACIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL SME

(por videoconferencia)
25-27 de abril de 2022

ANUNCIO

Como se reconoce generalmente, y en particular por la CIAT, el monitoreo electrónico (ME) constituye una herramienta prometedora para mejorar la recolección de datos para la investigación científica y el monitoreo de las actividades pesqueras de los buques palangreros y cerqueros, especialmente cuando no llevan observadores a bordo, pero también con observadores a bordo, como medio para complementar los datos recolectados por ellos. Un ejemplo práctico de ese reconocimiento del papel del SME se encuentra en la resolución C-19-08, tanto en su preámbulo como en su cuerpo. En particular, el párrafo 9 de dicha resolución, reflejando la discusión previamente sostenida durante la 10^a reunión del Comité Científico Asesor, pide al personal de la CIAT preparar "un proyecto de propuesta para el desarrollo de estándares mínimos para la implementación de un SME para las flotas palangreras" que operan en el Océano Pacífico oriental (OPO), para presentar a la consideración de la Comisión.

En 2020, el personal preparó el documento [SAC-11-10](#), en el que se abordó la cuestión de las flotas palangreras, pero también la de las flotas cerqueras, considerando así el SME en el contexto de las pesquerías atuneras en el Área de la Convención de Antigua en su totalidad. Titulado "Un sistema de monitoreo electrónico para las pesquerías atuneras en el Océano Pacífico oriental: objetivos y estándares", este documento se presentó en la 11^a reunión del CCA en octubre de 2020. Posteriormente, el 22 y 23 de abril de 2021, se celebró por videoconferencia un primer taller sobre el SME para: 1) seguir discutiendo algunos de los elementos contenidos en el documento [SAC-11-10](#) ([EMS-01-01](#)), y 2) presentar el plan de trabajo para la implementación de un sistema de ME (SME) en el OPO ([EMS-01-02](#)). Como resultado, se recomendaron tres acciones inmediatas que fueron adoptadas por la Comisión durante su 98^a reunión anual, que se celebró en agosto de 2021 y se reanudó en octubre de 2021:

- 1) Adoptar, al menos de forma provisional, las definiciones del Anexo 1 del documento [EMS-01-01](#) (res. [C-21-03](#));
- 2) Adoptar, con una ligera modificación sobre el posible momento de inicio del SME, el plan de trabajo de SME detallado en el documento [EMS-01-02](#), y
- 3) Adoptar los Términos de Referencia para los talleres de ME (res. [C-21-02](#)).

OBJETIVOS DEL TERCER TALLER: De acuerdo con el plan de trabajo ([EMS-01-02](#)), el tercer taller sobre ME de la CIAT abordará cinco elementos de la gestión del SME contenidos en el documento [EMS-01-01](#):

- 1) Coordinación y compatibilidad,
- 2) Confidencialidad,

- 3) Cumplimiento,
- 4) Equipo de ME,
- 5) Cobertura y tasa de revisión de ME.

Estos elementos, o subcomponentes, se ampliarán y presentarán en el documento EMS-03-01.

PARTICIPACIÓN: Además de los aspectos técnicos del ME que deben considerarse, y a pesar de su carácter informal, el taller debe abordar varias cuestiones de carácter programático, organizativo y de gestión. Por ello, es importante **que todos los CPC designen un representante** que participe en el taller en su nombre, además de los **expertos que le acompañarían**.

Los **representantes designados de las OI y las ONG** también serán bienvenidos a participar.

Como de costumbre, un **formulario de registro** está disponible en la [página web de la reunión](#) para que los representantes de los CPC y los expertos acompañantes puedan registrarse individualmente. Este formulario de registro también puede utilizarse para los representantes designados de las OI y las ONG, así como para los expertos individuales a título personal. Se agradecería que, además, cada CPC, OI y ONG interesada en participar envíe la **lista** con su respectivo representante y experto(s) acompañante(s) a la Sra. Mónica Galván, Asistente del Director, a mgalvan@iattc.org.

ORGANIZACIÓN: El taller se realizará por videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom. Se enviará una invitación individual a cada participante inscrito.

Como se indicó anteriormente, el taller se celebrará los días **25, 26 y 27 de abril de 2022**. Cada sesión tendrá una duración de tres horas y comenzará a las **3 PM PDT (UTC -7)** para finalizar alrededor de las **6 PM PDT (UTC -7)**.

Para comodidad de los participantes, en la [página web de la reunión](#) se puede consultar la **agenda preliminar**.

Idiomas: Inglés y español, con interpretación simultánea.